



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022

A las once horas y quince minutos del día 19 de diciembre de 2022 se reúne en sesión presencial y telemática por videoconferencia, la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La sesión es presidida por doña M^a Dolores Pascual Vallés, Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

De acuerdo con las instrucciones, consta que han participado en la sesión:

VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. Joaquín Olona Blasco

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. César Trillo Guardia

POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

M^o de Ciencia e Innovación: D. Javier Lambán Jiménez

M^o de Agricultura, Pesca y Alimentación: D^a. Sara Barbudo del Cura

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Secretaría de Estado de Energía: D. René Gómez López de Munain

M^o Defensa: D. Juan Antonio Llorente Omeñaca.

M^o de Política Territorial y Función Pública: D. Luis Roldán Alegre

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón: D. José Luis Castellano Prats
D^a. Dolores Fornals Enguñados
D. Jesús Nogués Navarro
D. Darío Villagrasa Villagrasa



Cataluña:
D. Guillem Peñuelas i Prieto
D. Antoni Enjuanes Puyol
D. Xavier Vall-llossera i Ferran

Castilla y León:
D. José Manuel Ruiz Romera

Cantabria:
D. Antonio Delgado Linares

País Vasco:
D. José María Sanz de Galdeano

Navarra:
D. Pablo Muñoz Trigo

La Rioja:
D. Rubén Esteban Pérez.

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos:
D. Pedro M^a Barreiro Zubiri
D. Joan Alginet Aliau
D. José Hueso Navarro

Regadíos:
D. Javier Berdejo García
D. Antonio Soliva Gili
D. José Luis Pérez González
D. José María Vinué Lasierra
D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez

Energéticos:
D. Agustín Clemente Turón
D^a. M^a Soledad Ordóñez Fernández.

Otros Usos:
D. Federico Ramón Reula
D^a. Silvia Alias Niño

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas:
Director Técnico:
Oficina de Planificación:
D. Carlos Arrazola Martínez
D. Francisco Hijós Bitrián
D. Miguel Ángel García Vera



INTERVENCIÓN DEL ESTADO:

D. Javier Gazol Abad

SECRETARÍA

D^a. Carolina Marín Hijano

Excusan su asistencia: por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, don Marcos García Alfonso; por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, doña Cristina Clemente Martínez, quien delega su representación y voto en doña Sara Barbudo del Cura; por el Ministerio de Sanidad, doña Covadonga Caballo Diéguez, quien delega su representación y voto en la Presidenta del Organismo; por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, don Fernando A. Beltrán Blazquez, quien delega su representación y voto en don Luis Roldán Alegre; por la Comunidad Foral de Navarra, doña Itziar Gómez López, delegando su representación y voto en Pablo Muñoz Trigo; por la Junta de Castilla y León, doña Yolanda de Gregorio Pachón delegando su representación y voto en don José Manuel Ruiz Romera; por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, don José Manuel Martín Aparicio delegando su representación y voto en la Presidenta del Organismo; por la Generalitat de Cataluña, don Oriol Ansón Fradera, delegando su representación y voto en don Antonio Enjuanes Puyol, y don Samuel Reyes i López, el cual delega representación y voto en don Guillem Peñuelas i Prieto; por el Gobierno de Cantabria, don José Luis Gochicoa González, delegando su representación y voto en don Antonio Delgado Linares; por Corporación Acciona Hidráulica don Francisco Javier Sanchís Cienfuegos-Jovellanos, delegando su representación y voto en don Agustín Clemente Turón; por Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgell, don Amadeo Ros Farré delega representación y voto en don Antonio Soliva Gili.

La Presidenta da la bienvenida a los asistentes señalando que la Junta se celebra tanto presencial como telemáticamente. Agradece la presencia de los vocales, dado lo complicado de las fechas, indica que los Vicepresidentes Primero y Segundo, don Joaquín Olona y don César Trillo se incorporarán a la sesión un poco más tarde y recuerda a los asistentes que la sesión es grabada.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No produciéndose oposición por parte de ningún vocal, el acta de fecha 4 de abril de 2022 queda aprobada por unanimidad.



2. INFORME DE LA PRESIDENCIA

La Presidenta hace un breve resumen de los aspectos más relevantes del ejercicio 2022:

- **Gestión de las avenidas sufridas durante el 2021.** La Comisaría de Aguas de la Confederación ha desarrollado las obras de emergencia para recuperación de infraestructuras, capacidad de desagüe y estructuras de defensa.
- **Avances en la Estrategia Ebro Resilience**, el cual ha recibido el respaldo de la financiación del Programa Life de la Comisión Europea.
- **Situación de sequía y escasez**, gestionada gracias a la colaboración tanto de administraciones como de usuarios, habiéndose producido situaciones críticas como la vivida recientemente en el embalse de Mequinenza.
- **Fase final de tramitación tanto del Tercer Ciclo del Plan Hidrológico del Ebro y del Segundo Ciclo del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación**, gestionando en el primer caso 500 alegaciones y en el segundo unas 35. Tras el informe del Consejo del Agua de la Demarcación y del Consejo Nacional del Agua, queda pendiente el Informe del Consejo de Estado y la aprobación final por el Consejo de Ministros a través de Real Decreto, lo que se espera a primeros del 2023.
- **Gestión presupuestaria del ejercicio 2022:** junto a la gestión del propio presupuesto de la Confederación, unos 103 millones de euros, se han realizado también las actuaciones encomendadas por la Dirección General del Agua, financiadas a través de los Presupuestos Generales del Estado, como son las pertenecientes al Ebro Resilience, las realizadas en las cuatro presas que se encuentran en ejecución y otras actuaciones en canales y presas ya en explotación. Respecto al presupuesto propio, ha sido un ejercicio tranquilo, hasta la fecha se ha ejecutado un 88 % del mismo, pudiéndose llegar, tras contabilizar las certificaciones pendientes, al 90 % a cierre del ejercicio.
- **Estrategia para la lucha contra el elevado índice de nitratos:** Éste es un problema creciente en la demarcación aprobándose una serie de disposiciones normativas (Plan Hidrológico, modificación del RDPH, o el RD 47/2022 sobre protección de las aguas contra contaminación difusa) que habilitan e instan al Organismo al control de ese problema ambiental.
- **Plan de Actuación del Organismo para el 2023:** aprobado por unidades, pero en relación con las 5 líneas estratégicas de trabajo de la Confederación para los próximos años: la mejora del conocimiento, la mejora de la gestión, la mejora del estado de las masas de agua, la nueva visión de la dinámica fluvial y la garantía de los suministros esenciales.
- **Sesiones de órganos colegiados a lo largo del 2022:** Se han celebrado dos sesiones, en marzo y octubre, por cada una de las 18 Juntas de Explotación; celebración del pleno de la Comisión de Desembalse; dos sesiones extraordinarias de Comisión de Desembalse, la del Zadorra, que se viene repitiendo todos los años y la del Bajo Ebro, debido a la situación crítica, ahora estabilizada, sufrida



en el embalse de Mequinenza; Juntas de Gobierno, Comité de Autoridades Competentes, Consejo del Agua de la Demarcación...foros todos ellos donde se desarrolla la relación de la Confederación con los usuarios, Comunidades Autónomas, instituciones y organizaciones.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de todo lo expuesto en este punto del Orden del día.

3. COMISARÍA DE AGUAS

El Comisario de Aguas toma la palabra para, mediante una breve presentación de PowerPoint, presentar los aspectos más importantes de esta Unidad, tanto en cuanto al trabajo desarrollado en el 2022 como al recogido en el Plan de Actuación para el 2023.

- 3.1.** Avances en el expediente electrónico y procedimientos en sede electrónica -por ejemplo, en materia de navegación-, desarrollo de la aplicación INTEGRAL y avance en el control de los permisos otorgados, resultando de especial atención los contadores para concesiones, materia en la que Dirección Técnica colabora en cuanto a la introducción de señales automáticas en el SAIH, de especial importancia dada la próxima entrada en vigor de los caudales ecológicos del Plan Hidrológico. Se pretende la mejora de equipos de la guardería fluvial, la cual ha adquirido bastante experiencia en uso de drones.
- 3.2.** Próxima puesta en marcha del Registro Electrónico de Aguas por parte del Ministerio, para lo cual se continuará en la actualización de los datos digitales.
- 3.3.** En cuanto a tramitación de expedientes se pretende agilizar los expedientes de extinción, priorizar los expedientes sancionadores de especial importancia y trabajar en la revisión de vertidos importantes como el de la ciudad de Zaragoza.
- 3.4.** Continuidad en el trabajo relativo a las ARPSIs (áreas con riesgo potencial significativo de inundación) y en la actualización de mapas de riesgo, por ejemplo, en la zona de Reinosa.
- 3.5.** En materia de Laboratorio de Aguas se progresará en la puesta en marcha de nuevos métodos, reducción de límites de determinación y adaptación de los equipos para la observación de sustancias preocupantes para la UE por su toxicidad, como el glifosato, el ácido perfluorooctanoico y los sulfatos de perfluorooctanato.
- 3.6.** Celebración de la Comisión Internacional del Lago Lanós, resultando un balance equilibrado.
- 3.7.** Realización de trabajos para la mejora de la continuidad fluvial, con demolición de azudes en desuso.
- 3.8.** Proyecto de digitalización, de 24 meses de duración, de las labores de Comisaría: escaneado de expedientes antiguos, mejora de la cartografía antigua, actualización de inventarios y bases de datos y apoyo técnico para el mantenimiento de las redes de control.
- 3.9.** Elaboración de informes requeridos por nuevas Directivas.
- 3.10.** Mejora en procedimientos y aplicaciones online.



- 3.11. Gestión de las emergencias: se trata de un laborioso trabajo motivado por los importantes daños sufridos el pasado año, realizado en tres fases, una inicial de preparación, cuyo coste ascendió a 400.000 €, una segunda fase de reparaciones provisionales y de urgencia, para evitar más daños con nuevas avenidas en el mismo ejercicio, con una inversión de 10 millones de euros; y una última fase, de reparación definitiva de las defensas, de las estaciones de aforo y consolidación de actuaciones, por 16,7 millones de euros, en total 35 tramos y 1000 puntos de actuación.
- 3.12. Programa de mantenimiento de cauces, que permitió actuar respecto a los desbordamientos de la provincia de Burgos y el apoyo a río Manubles, a consecuencia del incendio.
- 3.13. Prosecución con el programa Ebro Resilience, con 18 tramos, de los cuales 3 pertenecen al programa Life, repartidos estos entre La Rioja, Navarra y Aragón. El Comisario pone de ejemplo el tramo situado en Castejón (Navarra), zona intensa de inundaciones dada la confluencia entre el Aragón y el Ebro, y procede a explicar a través de la diapositiva los trabajos a realizar: eliminación de motas, construcción de otras nuevas o creación de cauces de alivio.
- 3.14. Casos de contaminación puntual: durante el 2023 se prevé finalizar la obra de Flix, retirando las tablestacas; se continuará con las labores de monitorización en el caso de Bailín; en cuanto a Sardas se continuará como durante el 2022, con su estudio, dada su complejidad; finalmente en cuanto al embalse del Val, al margen de la suspensión de una competición de natación por posible presencia de microcistinas tóxicas, problema ya resuelto, se ha estado trabajando con la Junta de Castilla y León para una ampliación de la depuradora de Ágreda y Ólvega.
- 3.15. El Comisario, informa a la Junta, en cumplimiento de lo establecido por la Orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo, que se ha procedido a la aprobación de la medición indirecta de caudales en la central hidroeléctrica de Pons, a solicitud de su titular, Hidrodata.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de todo lo expuesto en este punto del Orden del día.

4. **DIRECCIÓN TÉCNICA**

El Director Técnico, agradeciendo la presencia a los miembros de la Junta, resume las actuaciones llevadas a cabo en el 2022 y las planteadas en el PAO para el 2023, haciendo previamente referencia a las dificultades existentes en el sector de la obra pública, debido a la inestabilidad internacional que han causado la rescisión de importantes contratos de obras.

- 4.1 **Ejecución de actuaciones encomendadas por la Dirección General del Agua:** Ejecución del programa presupuestario 452, destinado a desarrollar proyectos tanto de obras de regulación como conservación y mantenimiento, cuyo importe ha ascendido en el ejercicio 2022 a casi 55 millones de euros, correspondientes fundamentalmente a tres proyectos de obra nueva: Almodívar, Mularroya y Yesa.



- Presa de Yesa. Su cuerpo principal está finalizado, actualmente se está realizando un dique lateral en la localidad de Sigüés, en un afluente del río Aragón, construcción que se ve afectada por la paralización de la variante de la carretera del Gobierno de Aragón A137. Quedaría pendiente de ejecutar la unidad de obra relativa a los aliviaderos, cuya modificación del proyecto se encuentra actualmente ante la Dirección General del Agua. El Director Técnico destaca la labor de la Confederación en la preservación del patrimonio histórico, siendo merecedora del galardón otorgado por la Asociación Hispania Nostra, enmarcándose en esta labor el próximo proyecto de la Confederación con la Universidad de Zaragoza, de restauración virtual de las pinturas de la ermita de San Juan de Ruesta, albergadas actualmente en el Museo Diocesano de Jaca.
- Presa de Mularroya. Actualmente las obras se centran en la ejecución del túnel que deriva aguas del río Jalón al propio embalse en el río Grío. En noviembre se dictó sentencia del Tribunal Supremo, por la que declaraba la inexistencia de vulneración de la Directiva Marco del Agua, devolviéndose el expediente judicial a la Audiencia Nacional. Finalmente, y en éste ámbito, se están ejecutando otras actuaciones de tipo compensatorio, desde acondicionamiento de líneas de alta tensión, con el fin de preservar la avifauna, hasta medidas de conservación de elementos del patrimonio histórico.
- Presa de Almodévar. La obra se encuentra ya terminada y actualmente se le está dotando de elementos electrónicos, electromecánicos y de una central hidroeléctrica.
- Presa de San Pedro Manrique. Actualmente está siendo objeto de rescisión, con desacuerdo de las partes, habiendo ya emitido informe los Servicios Jurídicos del Estado y encontrándose actualmente en el Consejo de Obras Públicas, que lo elevará al Consejo de Estado.

4.2 Actuaciones de conservación y mantenimiento, impulsadas por la Dirección General del Agua, tanto en presas como canales de sistemas de regadío del Estado, en el primer caso se incluyen 20 de las 55 presas de titularidad estatal que gestiona Confederación, en el segundo caso se incluye una serie de actuaciones individualizadas de mejora en canales de las zonas regables de interés general; los contratos relativos a las presas tienen una duración de dos años prorrogables a otros dos, mientras que los de los canales son de un año prorrogable a otro. El objeto de estas obras es luchar contra la obsolescencia y su tipología es diversa: actuaciones en taludes, cajeros de canales, caminos, túneles, etc.

4.3 Actuaciones de mantenimiento y conservación de presas y canales financiadas por el Organismo, destacando en el primero de los casos la renovación de las compuertas de la Tranquera, los refuerzos en las presas de Alloz y Loteta y el edificio de emergencias de la presa de Pajares; en cuanto a canales destaca la reparación de las esclusas de Casablanca y la variante de la acequia de la Mola en el Canal de Aragón y Cataluña. A lo cual hay que unir el constante mantenimiento de la red de caminos asociados a los grandes sistemas de regadío, cuyo uso actual excede del destino para el que fueron diseñados.



- 4.4 Actuaciones financiadas por el Organismo relativas a conservación del patrimonio y difusión,** cuya cuantía asciende a casi un millón de euros, entre los cuales se encuentra la mencionada reparación de las esclusas de Casablanca, una excavación arqueológica en el embalse de Lechago, el traslado y restauración del puente románico del embalse de Montearagón, la restauración de la torre de la iglesia en el embalse de Mediano y la reapertura de los Centro de El Bocal, la presa de El Grado y el espacio Casablanca.
- 4.5 Actuaciones de Aplicaciones Forestales:** la Confederación posee más de 30.000 hectáreas a lo largo de toda la Cuenca, proyectadas al inicio de su historia con el fin de paliar la erosión y hacer que la vida útil de los embalses sea lo más larga posible. Estos montes implican una actividad constante de mantenimiento de la diversidad, vigilancia contra incendios, lucha contra plagas y si bien son objeto de aprovechamiento, los recursos que generan son modestos. La ola de incendios sufrida el pasado verano también afectó a dichos montes, resultando dañados los correspondientes al embalse de Oliana, orillas del río Segre en Baldomar, Leyre en Navarra y Ateca en Zaragoza –unas 14.000 hectáreas afectadas de las cuales 900 has eran del Organismo, ascendiendo el valor de los daños a casi 2 millones de euros-. En estos incendios fue clave el papel de los embalses como elementos suministradores de agua, y en ellos se contó con el esfuerzo del personal de Confederación, poniéndose a disposición del Gobierno de Aragón, como autoridad interviniente en materia de lucha contra incendios.
- 4.6 Aplicaciones Industriales:** la Confederación opera y explota centrales hidroeléctricas de todo tipo, resultando necesaria una labor de mantenimiento de sus instalaciones para que las mismas continúen siendo operativas. En relación con esto, Confederación cuenta ya con varias electrolíneas con el fin de iniciar la transición al coche eléctrico.
- 4.7 Implantación de proyectos, encomendados por el Ministerio y financiados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia,** por lo que están sometidos al horizonte temporal del 2026, en dos campos, la implantación de planes de emergencia en presas y la potenciación de los elementos de comunicación y gestión del SAIH, encontrándose dos proyectos próximos a la adjudicación y un tercero pendiente de informe jurídico del Estado.
- 4.8 Situación hidrológica de la Cuenca:** se inició el año con unas reservas adecuadas en los embalses, pero las aportaciones hídricas en forma de agua y nieve, resultaron un 15-20% inferiores a la media, se destaca el sentido de la responsabilidad de los usuarios, que ha permitido atender a la mayoría de las demandas con unas moderadas restricciones. Desde este verano se ha venido sufriendo una situación de emergencia en la cuenca del Segre, del Bajo Ebro y del Aragón, que permanece actualmente a pesar de las últimas precipitaciones, necesitando grandes aportes extraordinarios para salir de esta situación, esperando que el invierno sea pródigo.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de todo lo expuesto en este punto del Orden del día.



5. OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

El Jefe de la Oficina de Planificación desarrolla los dos subpuntos del orden del día, colaborando en el primero de ellos con el Comisario de Aguas:

5.1. Presentación de la Estrategia de la Confederación Hidrográfica del Ebro para la lucha contra el elevado contenido de nitratos en las aguas de la cuenca (Estrategia NITRACHE).

El objetivo de esta estrategia es incrementar los esfuerzos para reducir la contaminación difusa de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agropecuarias, para lo cual el RD 47/2022 habilita a los organismos de cuenca a limitar nuevas concesiones y autorizaciones.

Según los últimos informes cuatrienales emitidos, en aplicación de la Directiva de Nitratos, se han duplicado las zonas vulnerables, aumentando su superficie de un 10% a un 25%, a lo cual hay que unir el incremento de la cabaña ganadera en la cuenca, por lo que resulta necesario adoptar nuevas medidas para revertir la tendencia, a través de un procedimiento de toma de decisiones, informe de las mismas y seguimiento de la aplicación de las medidas adoptadas, encontrándonos actualmente en el paso intermedio.

Las medidas propuestas son 10: limitaciones medioambientales en las autorizaciones y concesiones, inclusión en los informes emitidos por Confederación relativos a impacto ambiental y autorización ambiental integrada, vigilancia del condicionado de las concesiones, adaptación de las redes de control, conversión de la finca La Melusa en centro de experimentación, control interno de los sistemas de riego, inclusión de las nuevas condiciones sobre contaminación difusa en los informes de compatibilidad con el Plan Hidrológico, revisión de la definición de masas de aguas subterráneas para que se recojan las zonas vulnerables y el establecimiento de valores de control y propuesta de medidas en esas zonas, por último inclusión de un apartado relativo a los nitratos en zonas vulnerables en SITEBRO.

El Jefe de la Oficina cede la palabra al Comisario de Aguas quien continúa con su exposición en cuanto a la Estrategia NITRACHE. Muestra un mapa de la cuenca, relativo a aguas superficiales, en el que se ha reflejado aquellos puntos que en media anual arrojan valores entre los 25 mg/l y 50 mg/l y aquellos otros que superan esos 50 mg/l, resultando en este caso 10 las masas de agua que exceden ese parámetro, aproximadamente el 11 % del total de masas de agua. Muestra otro mapa, relativo a agua subterráneas, donde el objetivo de calidad medioambiental es de 37,5 mg/l, en el cual se muestran las masas de agua con concentración entre 37,5 y 60 mg/l y aquellas que superan este límite; en este caso se debe ser más sensible en los límites de contaminación debido a la persistencia de los nitratos en aguas subterráneas. Las zonas en las que se debe actuar es en aquellas que superan esos 50 mg/l en aguas superficiales y 60 mg/l en aguas subterráneas, a través de las medidas expuestas anteriormente y, concretamente, denegando la autorización a la aplicación de purines en esos terrenos.

Interviene la Presidenta haciendo un compendio de lo explicado y destacando la medida relativa a la finca La Melusa, con el fin de experimentar con balsas y gestoras de nitratos como



medio para mejorar la contaminación. Finalmente, manifiesta a los miembros de la Junta que la Confederación está abierta a sugerencias u observaciones para poder mejorar en esta materia.

5.2. Procesos de planificación en la cuenca del Ebro: Informe de Seguimiento, Plan Hidrológico del Tercer Ciclo y proceso de elaboración del nuevo Plan de Sequías de la Demarcación Hidrográfica del Ebro.

a) En cuanto al Informe Anual de Seguimiento del Plan Hidrológico, el Jefe de la Oficina de Planificación anuncia que ya se encuentra publicado en la web, recogiendo como idea clave la tendencia descendente de los recursos hídricos. Destaca los siguientes datos:

- Aportación de 7.441 hm³, computada en la estación de aforos del Ebro en Tortosa, dato totalizador del recurso en la Cuenca, punto en el que el caudal ecológico es de 3.100 hm³.
- Estabilidad en el volumen de agua suministrada a los grandes sistemas, acompañado del incremento en unas 7.000 hectáreas de modernización del regadío.
- Aumento en el ritmo de crecimiento de la cabaña ganadera, tema vinculado a la contaminación por nitratos debido a la aplicación de purines en los campos.
- Tendencia creciente en fertilizantes y estable en fitosanitarios.
- Incumplimiento de los caudales ecológicos en el 10 % de las estaciones de aforo, cifra habitual y resultando incumplimientos de poca magnitud, siendo cumplidora de dicho caudal ecológico la estación de aforo de Tortosa.
- Ejecución, al cierre del segundo ciclo del Plan Hidrológico, únicamente del 30 % de las medidas previstas, motivo por el cual se debe trabajar en la elaboración de programas más realistas.
- Estabilidad en cuanto al estado de masas de agua, no existiendo ni deterioro significativo ni sustancial mejora.

b) Plan Hidrológico del Tercer Ciclo: Tras un largo proceso de elaboración y tres periodos de consulta pública, fue informado por el Consejo del Agua de la Demarcación y remitido al Ministerio, el cual realizó pequeñas modificaciones antes de presentarlo al Consejo Nacional del Agua. Desde la celebración del último Consejo del Agua, debido a alguna explicación de voto o voto particular, se han incorporado 11.800 nuevas hectáreas de regadío, por lo que suman en total 63.000 hectáreas de nuevo regadío.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de todo lo expuesto en este punto del Orden del día.



6. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaria General aborda en su intervención los siguientes puntos:

6.1. Actuaciones de la Secretaría General. La Secretaria General expone cuáles serán las actuaciones destacadas, al margen de las ordinarias:

- Medidas de eficiencia energética: Renovación de la flota automovilística, estando prevista su recepción para este 2023; trabajos de aislamiento de los edificios principales para conseguir una mejora en la calificación energética y disminución del 30 % de consumo de energía primaria; implantación de otras medidas de ahorro energético con menor coste como el control de horarios, sustitución de luminarias o instalación de placas fotovoltaicas; y, finalmente, revisiones extraordinarias de la eficiencia de los edificios con mayor consumo.
- Medidas de transformación digital: Avances en el sistema de contabilidad analítica obteniendo la aprobación de la IGAE en cuanto al informe de personalización del modelo CANOA, programa de gestión de tasas con pago electrónico y conexión a la sede electrónica, para lo cual se prevé un convenio con la AEAT; prosecución en la inclusión de procedimientos administrativos en la sede electrónica, digitalización de inventarios y expedientes expropiatorios.
- Reorganización de los espacios que permita mayor almacenamiento, número de despachos y mejora en la accesibilidad; a título de ejemplo menciona el túnel de conexión con el edificio de Sagasta nº 28 o la mejora de accesibilidad en el edificio de Paseo Tierno Galván.
- Proyectos relativo al archivo fotográfico y a la conservación y digitalización de películas, relativas a trabajos y actividades de la Confederación entre los años 1926 y 1942, para lo cual existe un Convenio con la Filmoteca de Zaragoza y la Filmoteca Nacional.

6.2. Aprobación del Plan de actuación del Organismo 2023.

La Secretaria indica que, si hay conformidad por parte de la Junta con lo expuesto por las distintas unidades y con el documento remitido, quedaría aprobado el Plan de Actuación del Organismo 2023.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, anuncia que durante el 2023 se procederá a la renovación de la mitad de los vocales de las 18 Juntas de Explotación, siguiéndose el procedimiento de publicación de nota anuncio, revisión de censos, información pública, contestación de alegaciones y celebración de elecciones.

6.3. Información sobre presupuestos del Organismo.

- Presupuesto de Gastos del 2022. La Secretaria destaca, en primer lugar, que los dos ejercicios anteriores se vieron marcados por graves dificultades en la gestión, debido a que en el año 2020 se produjo la paralización motivada por el COVID y en el año 2021, la modificación introducida por la Ley de Presupuestos que impedía liquidar en ese año los cánones y tarifas, supuso la necesidad de adoptar la medida de suspensión en la gestión de



los expedientes de gasto hasta que se publicó la modificación normativa que posibilitaba dicha liquidación. Así, estos ejercicios anteriores contrastan con la normalidad en la ejecución del presente ejercicio. En relación con el Capítulo 1 de Gastos de Personal, la previsión para el 2023 de la contratación de 12 jóvenes dentro del Programa de Primeras Experiencias en la Administración. Respecto al Capítulo 2 el porcentaje de ejecución es, a fecha de hoy, del 88,71% pero que podría llegar al 100% con los datos de finales de diciembre. Pendiente de tramitar diciembre, se encuentra ejecutado el 87,65 % del presupuesto de gastos comprometidos, por lo que se prevé a cierre del ejercicio una ejecución que se acerque 90 %, en un ejercicio en el que se ha contado con 3 millones más de presupuesto que el anterior. Además de esta tramitación ordinaria, también se han tramitado anticipadamente expedientes de gasto del siguiente año hasta el límite del 70% en el Capítulo 6.

- Presupuesto de Ingresos del 2022. Se han superado las previsiones, por lo que, sin el remanente de Tesorería, el porcentaje de ejecución asciende a 110,11%. Ya realizada la devolución del canon de utilización de aguas, del artículo 112 bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas, tras su anulación por sentencia, se prevé de nuevo su recaudación para el ejercicio 2023. Por otra parte, el canon de vertidos tiene un porcentaje de ejecución del 107,14%, la tasa de confrontación de proyectos del 3.475,44% debido a la tramitación de proyectos de envergadura, el canon de regulación y la Tarifa de utilización de aguas es del 100% y el canon de producción industrial del 164,06%. Siendo la única transferencia del Ministerio la destinada al abono de los BICE.
- Propuesta de Presupuestos para el ejercicio 2023. El documento pendiente de aprobación en Cortes Generales, similar en su mayor parte al actual, incluye un incremento de un millón en el Capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios y de dos millones y medio en el Capítulo de inversiones reales, así la propuesta para el presupuesto de gastos ascendería en su totalidad a 109.546.000 €. Finalmente, respecto a la propuesta de ingresos para el 2023 se prevé que los ingresos financien totalmente los gastos propuestos, siendo el ingreso a destacar el del canon de utilización de aguas continentales, ya que el Organismo ingresará el 50% del importe de la recaudación.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

Retoma la palabra la Presidenta, agradeciendo la presencia a ambos Vicepresidentes de la Junta de Gobierno y tras dar la posibilidad a los vocales de que manifiesten las observaciones oportunas dar por informado y aprobado el Plan de Actuación del Organismo.

7. PROPUESTAS DE VOCALES

Don José Luis Castellano, en representación del Gobierno de Aragón, interviene en relación con las obras desarrolladas en la Comunidad Autónoma, considerando un éxito la ejecución lograda en Almodévar, en su opinión una obra estratégica, encontrando justificado el nivel de ejecución de



Mularroya, pero manifestando su preocupación por el recrecimiento de Yesa, dados los importes recogidos en presupuesto, mayores incluso que en el ejercicio anterior, por lo que solicita más información al respecto.

El Director Técnico contesta señalando que la anualidad de ejecución material, por parte de la D.G. del Agua asciende a 55 millones de euros y que, incorporando las revisiones de precios de estos tres contratos, se podrían haber justificado otros 40 millones de euros más. Reconoce que el grado de avance es más claro en la presa de Almudévar, siendo en Mularroya no tan evidente, sin embargo, a esta obra le corresponden 20 millones por revisión de precios este ejercicio, además ya se ha construido 2/3 de la longitud del túnel y el proceso judicial está en vías de resolución. En cuanto a Yesa, la presa está totalmente construida a excepción de una parte importante, los nuevos aliviaderos, pero esa obra está condicionada por un lado a la construcción de un dique en la localidad de Sigües, obra que se ve influida por la servidumbre de la carretera A-137 ya mencionada que ante las dificultades para alcanzar una revisión de precios adecuada está en proceso de rescisión y, por otro lado, ha sido preciso obtener los resultados del informe del Laboratorio de Hidráulica del Centro de Estudios Hidrográficos del Ministerio de Fomento para el nuevo aliviadero, suponiendo todo ello la suspensión parcial de la obra a causa de la modificación del contrato motivada por el nuevo diseño.

Don Rubén Esteban, en representación del Gobierno de La Rioja, pregunta en relación con el embalse de Enciso, cuándo se producirá el inicio de la explotación y cuál es el estado de las obras del proyecto de red sísmica. En relación con el embalse de Soto-Terroba cuestiona cuando se producirá el inicio de su explotación y se pregunta por las partidas presupuestarias en los PGE para la restauración morfológica.

El Director Técnico indica, respecto a Enciso, que actualmente está en fase de puesta en carga, con el fin de comprobar su funcionamiento antes del inicio de la explotación, faltando únicamente un hectómetro cúbico para su total llenado, procediéndose después al vaciado progresivo, que se intentará hacer de manera provechosa para los usuarios del río Cidacos. El Proyecto de la Red Sísmica, responde a la necesidad de una auscultación específica ante la existencia de opiniones que establecían la posibilidad de fenómenos sísmicos inducidos en el embalse debido a la configuración geológica y topográfica, ascendiendo su presupuesto a unos 400.000 €; ha sido totalmente homologada por el Instituto Geográfico Nacional; durante la puesta en carga no se ha constatado ningún comportamiento anómalo, habrá no obstante que esperar al vaciado para confirmar totalmente dicha impresión.

Interviene la Presidenta solicitando que se concrete la segunda cuestión, relativa a partidas presupuestarias en los PGE para el embalse de Soto-Terroba, por lo que se acuerda con el representante de La Rioja que éste remitirá su cuestión por escrito para poder desarrollar la pregunta. En cuanto a la puesta en explotación de Soto-Terroba, por la que también pregunta el señor Esteban, resulta necesaria una previa reorganización de los regadíos a los que va a suministrar; por otro lado, reconoce que existe una carencia de recursos humanos para su explotación. Ambos aspectos son corroborados por el Director Técnico, añadiendo que existe la necesidad de hacer una pequeña obra adicional en el desagüe del fondo.

Retoma la palabra la Presidenta declarando que el año 2023 será decisivo para las tres presas mencionadas, Almudévar, Mularroya, respecto de la cual está pendiente la resolución por la Audiencia Nacional, y Yesa, pendiente de la publicación de la modificación 4ª y la rescisión y nueva licitación de



la obra de la A-137; durante el 2023 sería deseable que se produjera la rescisión del contrato de San Pedro Manrique y en cuanto al recrecimiento de Santolea, actualmente en puesta en carga, se prevé que comience la gestión ordinaria de la puesta en explotación por parte de Acuaes. En puesta en explotación se encuentran también la presa de Montearagón y La Loteta, mientras que la de Lechago está pendiente del proyecto relativo a un yacimiento arqueológico exigido por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón.

Don Guillem Peñuelas, en representación de la Generalitat de Cataluña, critica la indeterminación de las actuaciones a realizar con el presupuesto de dos millones de euros para el mantenimiento de cauces consignado en el Plan de Actuación del Organismo y solicita el establecimiento de un procedimiento transparente de selección de actuaciones. Expresa su decepción al no encontrar ninguna referencia a restauración de los ríos, riberas y zonas húmedas en Cataluña. En tercer lugar, muestra su contrariedad al no haber encontrado en el Plan referencia alguna a la prueba piloto de gestión de sedimentos y monitorización desde el embalse de Ribarroja. Por todo lo cual manifiesta que su voto, en relación con el Plan de Actuación, será la abstención.

El Comisario explica que el motivo de la no inclusión del programa de movilización de sedimentos es que el Plan de Actuación se redactó previamente a la aprobación del mencionado proyecto.

El Jefe de la Oficina de Planificación indica que la Estrategia de gestión integral de sedimentos está recogida en el Plan Hidrológico, además se hace una referencia en la página 84 del Plan de Actuación, dentro de las actuaciones de la OPH en colaboración con el Ministerio y con el resto de unidades de la Confederación para la implementación de medidas del Plan para la protección del Delta del Ebro, debiéndose tener en cuenta que el Plan de Actuación no es un listado de programa de medidas concretas.

La Presidenta informa que la Estrategia para la Gestión Integral de Sedimentos en la Demarcación Hidrográfica del Ebro está desarrollada en el Plan Hidrológico y es un programa en el cual participa Confederación, la Generalitat con el ACA y otros departamentos y, especialmente el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En cuanto al programa de mantenimiento, se refiere a pequeñas actuaciones que se encargan a TRAGSA, para actuar de forma más rápida. De precisar más disponibilidad de medios, recursos económicos o proyectos, se procede a licitar. Este programa de mantenimiento suele responder a solicitudes del territorio y se va desarrollando a lo largo del 2023; además a iniciativa de las observaciones de la ACA sí que se han incorporado criterios técnicos para la selección de actuaciones.

Don Joan Alginet Aliau, en representación del Consorcio de Aguas de Tarragona, expresa que el sentido de su voto es la abstención, por los mismos motivos expuestos por el representante de la ACA. Sugiere que la próxima Junta se convoque con mayor antelación, para que poder analizar toda la información previamente.

La Presidenta contesta que la próxima vez se intentará convocar con mayor antelación.

Don José Luis Pérez, en nombre de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña critica que entre los objetivos del Plan de Actuación se encuentre únicamente el atender los usos de población, debería indicarse que el objetivo del Organismo es atender a todos los usuarios, a los cuales como es lógico hay que aplicar el orden de prioridades.



La Presidenta indica que quizá no esté bien expresados, pero en el punto 5º se habla de usos esenciales, entre los cuales está el abastecimiento, el regadío, los aprovechamientos hidroeléctricos y los usos industriales. Lo que se pretende indicar en el Plan de Actuación es que las infraestructuras hidráulicas cumplen una función de garantía de suministros, siendo una realidad que el abastecimiento tiene prioridad. Se modificará el texto del Plan para indicar *“Eje 5. Garantía de los usos esenciales. Suministro adecuado a las necesidades de agua de todos los usuarios de la cuenca. Todo ello condicionado por la elevada variabilidad temporal de la disponibilidad de aguas, las sequías frecuentes y un entorno adicional adverso motivado por el cambio climático”*

Don Jesús Ángel Lamuela, en representación de la Junta Central de Usuarios del Jalón, agradece la labor técnica y administrativa prestada por Confederación en relación con el embalse de Mularroya y considera la Sentencia del Tribunal Supremo un reconocimiento a esa labor; manifiesta su disgusto ante el coste final que tendrá la obra y pide más transigencia en el tema de la contaminación por nitratos, debiéndose entender que tanto el empeoramiento como la mejora son un proceso largo. Para finalizar, en relación con el plan joven de empleo expuesto por la Secretaria, manifiesta la cada vez más patente falta de personal ante la inexistencia de relevo, por lo que solicita que se realicen nuevas incorporaciones a la plantilla.

El Comisario contesta que se han tomado grandes magnitudes de referencia para la adopción de medidas en la Estrategia Nitrache, casi el doble de los objetivos ambientales. En cualquier caso, es un tema que constantemente se irá revisando según aumenten los controles de monitorización.

La Presidenta afirma que la evolución en nitratos no es buena en ninguna de las masas de aguas indicadas en la exposición del Comisario y probablemente los próximos datos serán peores. En cualquier caso, si la situación mejorase, lo cual no es probable, se replantearían las medidas. Reconoce la carencia de recursos humanos, especialmente en personal de oficios para el mantenimiento y conservación de infraestructuras, colectivo que además no estará incluido en un ambicioso plan que prepara el Ministerio para la incorporación de funcionarios. El Programa de primera experiencia profesional, al cual la Secretaría General le ha dedicado un gran esfuerzo a la hora de justificar la subvención, es experimental y supone una oportunidad para conseguir que la gente joven que vive donde se encuentran las infraestructuras se anime a trabajar en Confederación.

La Secretaria indica que se trata de un proyecto de primeras experiencias en la Administración que es de carácter coyuntural y está subvencionado por la Unión Europea pero que es al margen y sin perjuicio de las medidas ordinarias que se realizan continuamente para paliar el problema estructural de la falta de personal y del plan estratégico de recursos humanos que ha impulsado la Dirección General del Agua. Así este proyecto tiene el fin de acercar la Administración a los jóvenes y supone una buena oportunidad para dar a conocer la labor del Organismo.

Don José Luis Castellano Prats recuerda que la Comisión Europea ha interpuesto una demanda ante el Tribunal de Justicia Europeo por incumplimientos en materia de contaminación por nitratos, por lo que encuentra justificado que se adopten medidas adicionales en la materia. Entiende que según el Real Decreto 47/2022 es la Confederación la competente para dotar de carácter jurídico a la Estrategia de Nitratos presentada mediante una figura de carácter normativo tal como una resolución de la presidencia del Organismo; asimismo, considera que se deberían consensuar las medidas concretas para



que fueran coherentes con las adoptadas en la materia por las Comunidades Autónomas, incluso formando un equipo de trabajo técnico con ese fin. De ese modo se facilitaría el cumplimiento de las exigencias al ciudadano y al ganadero.

La Presidenta se manifiesta de acuerdo en la coordinación con las CCAA, al menos con las más afectadas, puesto que a veces el ciudadano desconoce dónde puede ejercer una actividad dependiendo el criterio sea de Confederación, Comunidad Autónoma o Ayuntamiento.

Don César Trillo traslada su preocupación por la ausencia de ingenieros agrónomos entre el personal de la Confederación, considera que su visión sería enriquecedora en el tema de la fertilización.

La Presidenta comparte la preocupación, si bien el perfil del ingeniero de caminos seguirá siendo prioritario, desde Secretaría General siempre se solicita una oferta de empleo público que recoja todo tipo de profesionales, incluidos los ingenieros agrónomos. La Confederación tiene una clara vocación agropecuaria y su labor sería de utilidad. En cualquier caso, las CCAA aportan su ayuda en esta materia a través de sus ingenieros agrónomos, promoviéndose además la colaboración con Colegios Profesionales de todo tipo.

Don Joaquín Olona Blasco, Vicepresidente Primer de la Junta de Gobierno, se suma a la felicitación en cuanto al trabajo de los Servicios Técnicos, Jurídicos y Administrativos de la Confederación. Considera que el asunto de la contaminación por nitratos es complejo y hay que profundizar en ello, es un reto a largo plazo en el que se debe huir de enfoques simplistas, resultando interesante la propuesta de formar un grupo de trabajo técnico.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se presentan ruegos o preguntas.

La Presidenta agradece la participación de los vocales y de las instituciones a las que representan, y pide disculpas por las molestias derivadas del sistema híbrido presencial-telemático de la Junta. Se despide felicitando la Navidad a los participantes.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cuatro minutos, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.